0 6 JUN 1986

CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. 44 DE 13 JUN 1986 19

"POR EL CUAL SE EXALTA LA MEMORIA DE ILUSTRES SERVIDORES DE LA CIUDAD ".

* * *

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO Nº. 44 DE 197

(13 JUN 1986)

"POR EL CUAL SE EXALTA LA MEMORIA DE ILUSTRES SERVIDORES DE LA CIUDAD ".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y,

C O N S I D E R A N D O :

a) Con el ánimo de vincularse al aniversario de los 450 años de fundación de la ciudad, el Cabildo quiere rendir merecido homenaje a ilustres servidores de nuestra comarca, historiadores y benefactores de nuestra querida comarca.-

b) Que la Administración Central se ha empeñado en sacar adelante la construcción de cinco nuevas escuelas ubicadas en el Distrito de Aguablanca,- a las que el Concejo solicita como un honor para nuestros grandes servidores, que lleven el nombre de destacados personajes públicos, infatigables - hombres que prestaron su concurso y su talento al servicio de nuestra ciudad como los doctores ELIAS SALAZAR GARCIA, HUMBERTO JORDAN - MAZUERA, JOSE CARDONA HOYOS, RAUL SILVA HOLGUIN e ISAIAS-HERNAN IBARRA.-

c) Que debemos rendir digno homenaje a tan ilustres personajes consagrando estas escuelas públicas, a perennizar la memoria de los Concejales Fallecidos, Doctores ELIAS SALAZAR GARCIA, HUMBERTO JORDAN MAZUERA, JOSE CARDONA HOYOS e ISAIAS HERNAN IBARRA, así como a ese ilustre maestro, gran historiador amante de nuestro terruño, Doctor RAUL SILVA HOLGUIN.

A C U E R D A :

ARTICULO 1o.- Desígnase con los nombres de los ilustres personajes antes mencionados, las siguientes escuelas que se construirán en el Distrito de Aguablanca :

Escuela del barrio Comuneros II ubicada entre las calles 72 L y 72 N con Carreras 28-3 y 28-A con el nombre de " Escuela "" JOSE CARDONA HOYOS".

Escuela del barrio Manuela Beltrán ubicada en las Carreras 26 H 1 y 26 i con calles 110 y 108 con el nombre de Escuela"ELIAS SALAZAR GARCIA."

Escuela del barrio Ricardo Balcazar ubicada en la Diagonal 71A-1y 71 C con Carreras 26 H3 y 26i con el nombre de Escuela " HUMBERTO JORDAN MAZUERA".

ACUERDO No. DE 197

( )

" POR EL CUAL SE EXALTA LA MEMORIA DE ILUSTRES SERVIDORES DE LA CIUDAD ".

Escuela del barrio Las Orquideas ubicada en las Carreras 27 D y 27 F con Calles 114 y 117 con el nombre de Escuela " ISAIAS HERNA IBARRA".

Escuela del barrio Marroquín II ubicada en las Transversales 82 y 87 con Diagonal 26i-2 y 26 K con el nombre de Escuela: " RAUL SILVA HOLGUIN".

ARTICULO 2o.- Ordénase a la Secretaría de Educación Municipal, oficiar sobre lo dispuesto en el Artículo 1o. del presente Acuerdo a la Secretaría de Educación del Departamento, para que en el momento de hacer la entrega oficial de la obra, se cumpla con lo aquí dispuesto.-

ARTICULO 3o.- La Mesa Directiva del Honorable Concejo asistirá a la ceremonia de inauguración de las obras de que trata el Artículo primero del presente Acuerdo.-

ARTICULO 4o.- Copia de este Acuerdo, una vez sancionado, deberá enviarse en nota de estilo a los familiares de los exaltados y copia simple a la Secretaría de Educación del Departamento del Valle.-

ARTICULO 5o.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Santiago de Cali a los 30 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis (1.986)

EL PRESIDENTE,

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
PRESIDENCIA

GERMAN VILLEGAS VILLEGAS.

LA SECRETARIA,

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA

HAYDEE PAYAN HORMAZA.

CERTIFICO : Que el presente Acuerdo fué discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así : Primer debate el día 22 de Mayo de 1.986; Segundo debate el día 29 de Mayo de 1.986; Tercer debate el día 30 de Mayo de 1.986.

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA

HAYDEE PAYAN HORMAZA.

Cali, 06 JUN 1986

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

A C U E R D O No. 44 " POR EL CUAL SE EXALTA LA MEMORIA DE ILUSTRES SERVIDORES DE LA CIUDAD ".

LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL

A L C A L D I A

Cali, 13 JUN 1986

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

MUNICIPIO DE CALI

VICENTE BORRERO RESTREPO
ALCALDE DE CALI

ALCALDE

ANTONIO JOSE OREJUELA ESCOBAR
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

NORMAN ALHAJJ MAGRI
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

JAVIER ROLDAN BARBOSA
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA
Y RECREACION MUNICIPAL

GUSTAVO RIVERA MARMOLEJO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA
SANTIAGO DE CALI

HUMBERTO GONZALEZ PATIÑO
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

MANUEL M. VIVAS PAREDES
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

STELLA MORALES DE LLANOS
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

MARIA CRISTINA SAAVEDRA YEPES
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA

Cali, 13 JUN 1986

En la fecha, fué publicado por bando el anterior A C U E R D O No. 44

ANTONIO JOSE OREJUELA ESCOBAR
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL